

MÁSTER OFICIAL EN TRADUCCIÓN MULTIMEDIA

NORMATIVA

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

1. Objetivos

El principal objetivo del trabajo de fin de máster (TFM) es que los alumnos apliquen los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo de su formación en el ámbito de la traducción multimedia, con el fin de completar su formación académica de acuerdo con sus intereses personales.

La materia de Trabajo de Fin de Máster tiene una vinculación directa con todas las que componen el máster y busca la aplicación de las competencias adquiridas a lo largo del máster a un trabajo complejo.

2. Tipología de trabajos de fin de máster

El TFM podrá consistir en la conceptualización, definición y evaluación de un proyecto de traducción. También se podrá contemplar la realización de un trabajo consistente en resolver un problema de investigación o evaluación de suficiente entidad. Dado que la tipología de trabajos puede ser variada, la coordinación del Máster velará por el establecimiento de una relación directa con el alumno a través de una tutoría/dirección llevada a cabo por un profesor y determinará los términos de referencia que permitan establecer una definición, desarrollo y evaluación del trabajo personal realizado por el alumno. Además, se definirá un plan de trabajo semejante para todos los alumnos de la titulación de acuerdo con la carga de trabajo establecida (6 créditos).

En función de lo anterior podemos distinguir los siguientes tipos de TFM:

- 2.1. Evaluación de una traducción.
- 2.2. Estudio técnico sobre un tema específico, que se desarrollará de acuerdo con la propuesta (p. ej. estudio de los recursos humanos y técnicos necesarios para desarrollar un determinado proyecto de traducción o estudio de mercado, entre otros)
- 2.3. Trabajo de investigación aplicado.

3. *Asignación de los trabajos*

El alumno podrá elegir o proponer el tema y tipo de TFM que considere más adecuado a sus intereses según la oferta realizada desde la coordinación del máster.

- 3.1. Se formulará un único turno para la asignación de trabajos según el cronograma temporal señalado en el Anexo I.
- 3.2. La coordinadora del módulo hará pública una lista de temas asociados a los tutores correspondientes. Durante el período que se indique, el estudiantado elegirá una de las propuestas incluidas en la lista e indicará otras líneas de trabajo en orden de preferencia.
- 3.3. El número máximo de trabajos dirigidos por cada tutor será de 4, por lo que se pide a los estudiantes que en la prelación de líneas de investigación solicitadas (Anexo III) incluyan líneas que correspondan a diferentes tutores.
- 3.4. Los alumnos del Máster pueden proponer un proyecto concreto según el modelo que se presenta en el Anexo II. El proyecto será analizado por la Comisión, compuesta por los diferentes coordinadores de los módulos del Máster (en adelante, la Comisión) y, en caso de ser aceptado, será adjudicado al correspondiente alumno y tutor.



3.5. El compromiso de tutoría abarca solamente el período definido para la realización del TFM según el cronograma del anexo I (12 semanas).

3.6. La coordinadora del módulo fijará la fecha límite de entrega del trabajo final.

4. *Depósito de trabajos*

4.1. Los trabajos se entregarán a la coordinadora del módulo dentro del plazo establecido.

4.2. Se entregarán tres copias impresas del TFM y una copia en formato electrónico a través del espacio de la asignatura en Faitic.

4.3. Se definen dos períodos anuales para la evaluación del TFM (Anexo I).

5. *Evaluación del trabajo*

5.1. El TFM será evaluado por una Comisión de Evaluación designada al efecto.

5.2. Las Comisiones de Evaluación estarán formadas por:

- Tres profesores propuestos por la Comisión.

5.3. Cada alumno será evaluado individualmente, para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Trabajo realizado por el alumno, incluida la calidad de la memoria presentada (se entiende por memoria el trabajo definitivo entregado).
- Informe del tutor.



ANEXO I

CRONOGRAMA TEMPORAL DE LOS TFM

	Asignación del TFM	Comienzo de la tutoría	Depósito y evaluación del TFM
1ª oportunidad	Febrero	Febrero	Mayo
2ª oportunidad	Febrero	Febrero	Junio/julio



ANEXO II

FICHA DESCRIPTIVA DEL TFM

DATOS PERSONALES

NOMBRE:	APELLIDOS:	
DIRECCIÓN:	EMAIL:	TELÉFONO:

DATOS DEL TFM:

TÍTULO:
TUTOR:
EMPRESA (si procede):
RESUMEN (250 palabras máx.):



máster en
traducción
multimedia

CRONOGRAMA TEMPORAL DE ACTIVIDADES (12 semanas):

En Vigo, a de de 20

Fdo. El alumno

Fdo. El tutor



ANEXO III

SOLICITUD DE TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

CURSO ACADÉMICO:

20____/20____

Apellidos:		Nombre:	
Estudios que le dieron acceso a la titulación:		DNI:	
Dirección:		Cod. Postal	Teléfono/s
Localidad:	Población:	Provincia:	

SOLICITUD DE TFM

Líneas de trabajo a las que desea optar, por orden de preferencia (indique el número de línea incluido en el listado que se le ha facilitado):

TFM n°	TFM n°	TFM n°	TFM n°
1ª opción		2ª opción	
		3ª opción	
			4ª opción

Vigo, _____ de _____ de 20____

Firma:

COORDINADORA DEL MÓDULO PRÁCTICO DEL MÁSTER EN
TRADUCCIÓN MULTIMEDIA

ANEXO IV

Calendario de TFM del curso 2015-16

En virtud de lo dispuesto en la normativa de TFM, se formula para el curso 2015-16 el siguiente calendario para el depósito del TFM (Tabla 1):

Tabla 1. Calendario de depósito del TFM en el Máster en Traducción Multimedia (curso 2015-16).

	Depósito de la memoria (fecha límite)
Convocatoria adelantada	8 de enero de 2016
1 ^a oportunidad	27 de mayo de 2016
2 ^a oportunidad	8 de julio de 2016